



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIONES EVALUADORAS RELATIVAS A PROCESO LICITATORIOS ID`S: 731-54-LE23 Y 731-55-LE23.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1627

SANTIAGO, 11 SEP 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley Orgánica; en el DFL 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 2281, de 2015 del SENAME, que delega facultades que indica en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; en la Directiva N°14, de 2012, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Resolución RA N° 263/1041/2022, del SENAME; en las Resoluciones Exentas N°s, 1504 y 1526 del 2023, del SENAME; y, en la Resolución N° 7 de 2019, y 14 de 2022, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1504 de fecha 24 de agosto del 2023 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación de "**SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO Y DE INTERNACIÓN PROVISORIA LA SERENA**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID **731-54-LE23**.
2. Que, conforme a lo dispuesto en el número 11.- de las bases administrativas anteriormente señaladas, denominado "**Criterios de Evaluación de Propuestas**": El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o funcionarias públicas y de la siguiente forma:
 1. El (la) Jefe(a) del Departamento de Justicia Juvenil, o quien lo represente, quien la presidirá;
 2. El Coordinador de la Unidad de Oferta de Administraciones Directas y medio Libre del Departamento de Justicia Juvenil o quien lo represente.
 3. El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, o quién lo represente.
3. Que, mediante Resolución Exenta N° 1526 de fecha 29 de agosto del 2023 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el servicio denominado "**HABILITACIÓN CERRAMIENTOS CMN TIL-TIL**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID **731-55-LE23**.
4. Que, conforme a lo dispuesto en el número 11.- de las bases administrativas anteriormente señaladas, denominado "**Criterios de Evaluación de Propuestas**": La evaluación de la "**Propuesta Técnica**" y de la "**Propuesta Económica**" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:



- a) 1 (un) representante del Departamento de Administración y Finanzas.
- b) 1 (un) representante del Departamento de Justicia Juvenil.
- c) 1 (un) representante de la Unidad de Mantención y Proyectos.

5. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación privada para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.

6. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros **TITULARES** de las comisiones evaluadoras de las licitaciones públicas **ID 731-54-LE23 Y 731-55-LE23**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

731-54-LE23			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Idia Toledo Aravena		Contrata	Representante - Departamento de Justicia Juvenil
Jennifer Vidal Celedón		Contrata	Representante - Departamento de Administración y Finanzas
Pamela García Acevedo		Contrata	Representante - U. de Oferta de Administraciones Directas y Medio Libre

731-55-LE23			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Claudio Guerra Ramos		Contrata	Representante - Unidad de Mantención y Proyectos
Francisco Vicencio Castro		Honorario	Representante - Departamento de Justicia Juvenil
Patricia Hofflinger Concha		Contrata	Representante - Departamento de Administración y Finanzas

2º. DESÍGNESE como miembros **SUPLENTE**s de las comisiones evaluadoras de las licitaciones públicas **ID 731-54-LE23 Y 731-55-LE23**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

731-54-LE23			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Alejandra Rodríguez Fuentes		Contrata	Representante - Departamento de Administración y Finanzas
Richard Castro Medina		Contrata	Representante - U. de Oferta de Administraciones Directas y Medio Libre
Victor Cartagena Farias		Honorario	Representante - Departamento de Justicia Juvenil

731-55-LE23			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Carmen Bellido Jara		Contrata	Representante - Unidad de Mantención y Proyectos
Carolina Pasten Ramírez		Contrata	Representante - Departamento de Administración y Finanzas
Paulina Fuenzalida Catalan		Contrata	Representante - Departamento de Justicia Juvenil

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.



4º. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



RAMÓN QUEZADA RUZ
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

DDG/FFB/LCS

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento – Lissette Castillo Santos
- Oficina de Partes